

17/02/2009

# AVISO

01/2009

## DEVOLUCIÓN DEL FONDO DE AYUDA A LOS EXPEDIENTADOS.

Desde el principio defendimos que los expedientes SOBRE ENGANCHES Y DESGANCHES eran injustos, y la justicia así lo ratificó sin ningún tipo de duda declarando nulas las sanciones y llegando a obligar a la empresa a tomar la decisión de renunciar a estas sin tan siquiera existir sentencia en algunos casos (uno en Asturias y otro en Santander). Como la filosofía del fondo era dar respaldo a los compañeros mientras se solucionaban por vía judicial y esta nos dio la razón, se procederá a devolver el mismo.

Por lo tanto, a partir del día 23 de febrero podrán pasar a recoger su aportación todos aquellos compañeros que colaboraron. En caso de no poder pasar poneros en contacto con la sección de El Berrón para buscar una solución.

TELEFONO: 985982347

**GRACIAS POR VUESTRA COLABORACIÓN, SIN VOSOTROS NO HUBIERA SIDO POSIBLE**



SECCION SINDICAL EL BERRÓN